

AVISO DE RESULTADOS



Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.
como Emisora

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME GARANTIZADAS COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRIHUAU S.A. SERIE I DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS POR UN VALOR NOMINAL \$150.000.000 (PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES)

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario al aviso de suscripción de Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A. ("**Nirihuau**" y/o la "**Emisora**") de fecha 20 de enero de 2021, publicado en esa misma fecha en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") (www.argentina.gob.ar/cnv) en el ítem "**Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A. – Emisiones– Obligaciones Negociables – Prospectos**" (el "**Sito Web de la CNV**"), en el micrositio web de licitaciones del sistema "SIOPEL" (el "**SIOPEL**") del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "**MAE**") y en el sitio web de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("**ByMA**") (el "**Aviso de Suscripción**") correspondiente a la Serie I de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas, cuyo capital no amortizado devengará intereses a una tasa de interés variable con vencimiento el 29 de julio de 2022 (la "**Fecha de Vencimiento**") por un valor nominal de hasta \$150.000.000 (Pesos ciento cincuenta millones) (las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en la Sección III, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV. Asimismo, dicha emisión ha sido autorizada por la CNV mediante la Resolución N° RESFC-2021-20920-APN-DIR#CNV de fecha 7 de enero de 2021, de acuerdo con los términos y condiciones que forman parte del prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 19 de enero de 2021 (el "**Prospecto**"), que fuera publicado en esa misma fecha en el Sitio Web de la CNV, en el micrositio web de licitaciones del sistema SIOPEL del MAE y en el sitio web de ByMA.

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el Aviso de Resultados, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 19.

2) Monto de las órdenes recibidas: \$364.500.000 (Pesos trescientos sesenta y cuatro millones quinientos mil).

3) Valor nominal máximo de las Obligaciones Negociables a emitirse: \$150.000.000 (Pesos ciento cincuenta millones).

4) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 29 de enero de 2021.

5) Precio de emisión: 100% del Valor Nominal.

6) Fechas de pago de capital: El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en 3 (tres) cuotas. La primera cuota será equivalente al 20% (veinte por ciento) del capital de las Obligaciones Negociables y será abonada en fecha 29 de enero de 2022. Por su parte, la segunda cuota será equivalente al 20% (por ciento) del capital de las Obligaciones Negociables y será abonada en fecha 29 de abril de 2022. La tercera y última cuota será equivalente al 60% (sesenta por ciento) del capital de las Obligaciones Negociables y su fecha de pago será en la Fecha de Vencimiento.

7) Intereses: Las Obligaciones Negociables en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa variable nominal anual. La Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables será el equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia más (ii) el Margen de Corte equivalente a 0,00% (cero 00/100 por ciento). Los Intereses se computarán en base a la cantidad real de días transcurridos sobre un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365).

8) Fecha de pago de intereses: Los intereses de las Obligaciones Negociables se pagarán en forma vencida en las siguientes fechas: 29 de abril de 2021, 29 de julio de 2021, 29 de octubre de 2021, 29 de enero de 2022, 29 de abril de

2022 y 29 de julio de 2022. En caso de que una Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente.

9) **Duration estimada:** 13,58 meses.

10) **Factor de Prorratio:** 41,152263%.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables fue autorizada por Resolución N° RESFC-2021-20920-APN-DIR#CNV de fecha 7 de enero de 2021 de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV ni el MAE ni ByMA han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en el presente Aviso de Resultados.

Podrán solicitarse copias de los estados contables de la Emisora y el Prospecto en su sede social sita en Eva Perón 343 (B6015EGG), Los Toldos, partido de General Viamonte, provincia de Buenos Aires, Argentina, (Teléfono (011) 4345-2323/2324, correo electrónico: nsilvestre@nirihuau.com), cualquier Día Hábil en el horario comercial de 9 a 17 horas. Asimismo, dichos documentos estarán disponibles en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) así como en las oficinas de Banco Mariva S.A., sitas en Sarmiento 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 4321-2200, correo electrónico: summam@mariva.com.ar, zambonm@mariva.com.ar, marinig@mariva.com.ar), los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas, en las oficinas de Banco CMF S.A., sitas en Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (001) 4318-6804, correo electrónico: hdemarchi@bancocmf.com.ar), los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas y en las oficinas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., sitas en Av. Corrientes 1174, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 5235-2800, correo electrónico: mesa@bst.com.ar), los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, cualesquiera avisos complementarios, y los estados contables de Nirihuau. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

COLOCADORES



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Matrícula ALyC y AN Integral N° 64
Organizador y Colocador



Banco Mariva S.A.
Matrícula ALyC y AN Integral N° 49
Organizador, Colocador y Entidad de
Garantía



Banco CMF S.A.
Matrícula ALyC y AN Integral N° 63
Organizador, Colocador y Entidad de
Garantía

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de enero de 2021.

Rodolfo Pereyra
Subdelegado
Comercial y Ganadera del
Nirihuau S.A.